CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN GRUPO DE BIENES INMUEBLES
MEMORANDO N° 680-70

Bogotá D.C., 13 de abril de 2018

13/04/2018 2:55 p. m. DSALAS
ASUNTO: COMUNICACION -
DESTINATARIO: MARTHA LENNIS SANCHEZ
DEPENDENCIA: AREA DE CONTRATACION Y
No. COMUNICACIÓN: 2346
CONSECUTIVO: 2018-2346

CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM
* 2 8 9 5 7 *
[interno]

Para: OFICINA DE CONTRATACION

De: COORDINACION DE BIENES INMUEBLES

Asunto: Informe Evaluación Técnica Proceso N°017

Con toda atención me permito presentar informe técnico de evaluación definitiva al proceso de contratación N° 017 de 2018 cuyo objeto es "Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos que hacen parte de la planta de ingeniería", en el cual quedaron habilitadas las firmas IMPORMAQUINARIA S&V LDA y MERCANTIL DE REPUESTOS DCR LTDA.

Se precisa que por orden de elegibilidad se adjudica el proceso a MERCANTIL DE REPUESTOS DCR LTDA por valor de $27.808.000,oo

Atentamente:

TSD VICTOR MANUEL SALAS CAÑON
Mantenimiento

PD MARTHA LENIS SANCHEZ PINZON
Coordinadora Bienes Inmuebles (E)

ANEXO 1 FOLIO

EXPERIENCIA ESPECIFICA

REQUISITOS TECNICOS	FCD SOLUCIONES		MERCANTIL DE REPUESTOS DCR LTDA		IMPORMAQUINARIA S & V LTDA	
• Anexar dos (2) certificaciones (una por cada contrato) suscrita con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto igual al presente proceso; en cuantía igual o superior al presupuesto establecido en la presente contratación (para cada certificado), con copia de contratos y/o actas de liquidación y/o facturas en las que conste el nombre del contratista, objeto, valor, cumplimiento, fecha de inicio y terminación, suscritos los últimos dos (2) años.	Contrato con Escuela de carabineros de la provincia de Velez con Acta de entrega de fecha 07 de julio de 2011 Contrato con la Escuela Superior de Administracion Publica ESAP de fecha 18 de febrero de 2015	**NO CUMPLE con relacion a la ejecucion de los contratos deben haber sido sido suscritos y ejecutados durante los los ultimos dos años, los relacionados en la propuesta corresponden a los años 2011 y 2015. NO se anexaron contratos**	Contrato N° 08-07-59 de 2016 con la Direccion de Bienestar Social Centro Social de Agentes y Patrulleros de fecha 02 de mayo de 2016 Contrato N° PN DEVIC MIC 20 2016 con el Departamento Policia Vichada de fecha 02 mayo de 2016	CUMPLE APORTA CONTRATOS NOS 8-07-59 de 2016 con la Direccion de Bienestar Social Centro Social de Agentes y Patrulleros y Copia de Contrato Contrato N° PN DEVIC MIC 29 2016	Contrato servicio con el Centro Comercial Santa fe PH objeto Mantenimiento y reparacion hidraulico fecha de inicio 1/11/2015 fecha terminacion 14 meses valor 38612000 Contrato Hospital Universitario Sanmaritana Objeto Servicio Mantenimiento Hospitalio fecha de lacio 1/11/2015 fecha terminacion 31/12/2017 valor 221597522	**CUMPLE** aporta certificacion del contrato suscrito con el Centro Comercial Santa fe PH
• Prestar el servicio en un taller ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., indicando la(s) dirección(es), la descripción de las instalaciones para efectuar el mantenimiento con instalaciones abiertas al público y un detalle general de los equipos y servicios con que cuenta para ejecutar el mantenimiento.	De acuerdo a la visita hecha al taller relacionado en la oferta se pudo constatar que no cuenta con las herramientas mecanicas y el espacio fisico de las instalaciones para el mantenimiento de los equipos de acuerdo a lo requerido en el pliego objeto del presente proceso. De acuerdo a lo manifestado por el Representante Legal durante la visita cuenta con taller para reparaciones mecanicas el la localidad de BOSA , pero este taller no se encuentra registrado en el Certificado de Camara y Comercio y en la propuesta presentada no se hace referencia alguna a esta situacion	**NO CUMPLE**	Se certifica la tenencia del taller de acuerdo a lo requerido en instalaciones fisicas y con registro en el Certificado de Camara y Comercio	**CUMPLE**	Certificacion firmada por el Representante Legal - certificacion taller	**CUMPLE**
• Manifestar por escrito que dispone como mínimo el siguiente personal dispuesto únicamente para garantizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y maquinaria de la entidad y anexar hoja de vida y una certificación de capacitación en la actividad a ejecutar y expedida por una autoridad competente con experiencia mínima de un año en la actividad a realizar así: **-Un (1) Ingeniero Electrico y/o Mecánico** **-Un (1) Mecánico** **-Un (1) Electricista** **-Un (1) Tornero**	Se anexaron las hojas de vida requeridas para el proceso	CUMPLE	hoja de vida del ingeniero JORGE WILSON MOYA (Ingeniero Mecanico) Andres rodriguez (Mecanico) Misael Poveda (Electricista) Pedro Cuzzi (Tornero)	CUMPLE Allega Hoja de vida Ingeniero Moya	WILSON SALINAS (ING MECANICO) JUAN MORALES (MECANICO) JOSE POVEDA (ELÉCTRICO) JORGE BERNAL (TORNERO)	CUMPLE
La oferta debera estar acompañada con el soporte tecnico de cada uno de los equipos a intervenir de acuerdo al numeral2.1 Objeto y numeral 2.2.1 Equipos Hidroneumaticos.	No se evidencio el anexo de las especificaciones tecnicas de cada uno de los equipos a intervenir de acuerdo al objeto del contrato	NO CUMPLE	No se evidencio el anexo de las especificaciones tecnicas de cada uno de los equipos a intervenir de acuerdo al objeto del contrato	CUMPLE Aporta documento	No aporto documento	CUMPLE Aporta Documento
ESTADO DEL PROCESO	RECHAZADO	NO APORTO DOCUMENTOS SUBSANABLES	HABILITADO		HABILITADO	

ING VICTOR MANUEL SALAS CAÑON

PRESIDENTE EVALUADOR